

SIN DINERO PARA COMPRAR NUEVOS ARMAMENTOS

Honduras no retirará sus F5



SUPREMACÍA AÉREA. Una de las aeronaves F5 de la Fuerza Aérea de Honduras cuya destrucción el país no está dispuesto a negociar.

MARCO ANTONIO LAVAGNINO/INTERNET/TDM

“Honduras no está dispuesta a negociar la destrucción de sus F5 por los misiles Sam que posee Nicaragua”, según el ministro de Defensa. Está anuente, sin embargo, a aplicar un balance de armamento si se toma la decisión a nivel regional. Asegura que las relaciones entre los países vecinos son de armonía.

JORGE LÓPEZ HERNÁNDEZ

ESPECIAL PARA TIEMPOS DEL MUNDO

TEGUCIGALPA. Honduras es el único país de la región de Centroamérica que cuenta con una poderosa flota aérea, en la que se destacan los aviones norteamericanos de guerra F5, cuyo mérito es la increíble velocidad que logran desarrollar y su autonomía de vuelo. Esta maquinaria aérea, que es la de mayor capacidad

junto a los Tucanes y los Caza-105, entre otros, ha sido desde hace años el recelo de países vecinos que la ven como amenaza latente, a pesar de que se vive un clima de paz.

Aunque no lo ha dicho de manera oficial, Nicaragua ha dejado entrever que está dispuesta a destruir sus misiles rusos SAM 7 si Honduras retira sus poderosos aviones de combate, pero esa es una negociación por ahora imposible.

“Se ha tratado de poner esa ecuación, pero en ningún momento estaríamos anuentes a entrar en una negociación de esa naturaleza. Debe tomarse en cuenta todo el contexto regional, no sólo el de Honduras-Nicaragua.

Bajo esa iniciativa es que los presidentes de la región han reforzado ese concepto; hay un mandato claro de ellos hacia las instituciones armadas de definir un programa para el control y limitación de armas”, sostuvo el ministro de Defensa Federico Brevé Travieso, quien recientemente entregó la presidencia de la Confederación de las Fuerzas Armadas Centroame-

ricanas (CFAC), integrada por Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras.

Indicó que en los últimos años ha percibido un cambio positivo en la relación entre las instituciones de Centroamérica, en vista de que hay más apertura, una relación de confianza y una mejor comunicación, que implica un intercambio de información para fines comunes como lo son la lucha contra el crimen organiza-

do. “Eso me satisface, porque en realidad aleja el espectro de un posible combate bélico; yo creo que eso no va a llegar a suceder”, sostuvo el funcionario, que se convierte en el hombre más importante dentro de la institución castrense después del presidente de la república Ricardo Maduro, que ocupa el cargo de comandante general.

Las Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA) perdieron su autonomía en la administración presidencial pasada que dirigió Carlos Flores Facussé, después de 40 años de vida independiente que los convertía en un ‘Estado dentro de otro’,

período durante el cual se les ligó a “golpes”, desapariciones, asesinatos, enriquecimiento ilícito, entre otro tipo de hechos de corrupción que han venido deteriorando la imagen de la institución, pero que hoy intentan recuperar.

Justificación

Brevé Travieso compartió que, pese a los errores que en el pasado se cometieron, eliminar las fuerzas armadas sería una decisión equivocada en vista que aunque ahora no se tienen amenazas de guerra, existe otro tipo de peligros a los que hay que enfrentarse. Entre éstos mencionó el problema del narcotráfico, en donde el país por su posición geográfica se constituye en un importante puente del trasiego que se da desde Colombia hacia Estados Unidos de Norteamérica.

Además, indicó que otra amenaza por la que atraviesan las naciones del mundo es la del terrorismo que azota a varios países. Puntualizó que el rol de los militares ha cambiado en los últimos años, esencialmente después de la llamada “guerra fría”, que se caracterizó por la presencia de crímenes y violaciones a los derechos humanos. Ahora hasta participan en brigadas que tienen que ver con aspectos de educación, salud y protección al medio ambiente.

En la región, sólo Costa Rica y Panamá carecen de un brazo armado militar, pero para el entrevistado es trascendental determinar con qué cuentan, ya que en algunos casos, poseen aparatos armados mucho más grandes y sofisticados que las de un ejército y están preparados para enfrentarse a situaciones que puedan amenazar su seguridad nacional.

La FFAA, que data de hace 178 años, cuenta en la actualidad con siete mil hombres. Hace tres años el número era de 10.000, y en sus mejores tiempos llegaron a superar los 15.000 elementos.

Posee un presupuesto anual cercano a los 53 millones de dólares que se destina al mantenimiento de armas y pago de soldados. Sin embargo, la tendencia es a reducir mucho más el número de elementos y su presupuesto, lo que para algunos analistas resulta bastante elevado y no se justifica, sobre todo en tiempos de paz, cuando afloran las buenas relaciones.

Su portavoz, el teniente coronel Rafael Moreno Cuello, refirió que la visión que se tiene hacia el año 2021 es la de una fuerza mínima, altamente capacitada y con las logísticas necesarias para cumplir con las misiones que establece la Constitución de la República. ♦

Panamá, ¿un ejército invisible?

REY BARRIA

ESPECIAL PARA TIEMPOS DEL MUNDO

Después de la invasión de Panamá por Estados Unidos y el derrocamiento del general Manuel Antonio Noriega, este país no posee fuerzas armadas. No obstante, en la actualidad se desconoce la cantidad de miembros que conforman la Fuerza Pública integrada por cuatro dependencias: Policía Nacional, Policía Canallera, Servicio Aéreo Nacional y Servicio Marítimo Nacional.

La Fuerza Pública depende de manera directa del Ministerio de Gobierno y Justicia, en donde se nos notificó que la Policía Nacional posee cerca de 15.000 hombres, pero que “por razones de seguridad nacional”, no se podía informar sobre la composición numérica de los otros estamentos, ni tampoco sobre el número total de sus miembros.

El Ministerio de Gobierno y Justicia posee un presupuesto para el año 2004 de 219.064 millones de balboas —a la par del dólar—, de los cuales 159.1 millones corresponden a la Fuerza Pública o “Seguridad Pública”, como es definida oficialmente.

El crecimiento presupuestario de la Fuerza Pública es notorio, ya que en el año 2002 fue de 139,8 millones; en el 2003 de 155,2 millones y en el 2004 será de 159,1, lo cual refleja un incremento de 3,9 millones con respecto al año anterior.

En el 2003, sólo para la Policía Nacional se registró un presupuesto de 82,4 millones, pero para el 2004 alcanza la cifra de 136,6 millones, lo cual representa el 85 por ciento del presupuesto total de la Seguridad Pública. Cabe destacar que el resto de los estamentos también incrementaron sus presupuestos para el próximo año 2004.

Hace sólo algunos meses la legis-

ladora Balbina Herrera, del opositor Partido Revolucionario Democrático (PRD), cuestionó públicamente los enormes cantidades que el Estado panameño gastaba en la Fuerza Pública, frente al constante incremento de la delincuencia y violencia social. El director de la Policía, Carlos Barés, minimizó la importancia de tales críticas, que calificó de un intento por politizar la situación.

Por otro lado, para algunos observadores es extraño que la Fuerza Pública panameña no incluya entre sus componentes al Servicio de Protección Institucional (SPI), cuya jefatura se ubica en la Presidencia de la República.

El SPI es una especie de batallón con alta preparación militar, fuertemente armado, y su presencia es perceptible a nivel nacional. Su presupuesto no depende del Ministerio de Gobierno y Justicia y se ignora la cantidad de

miembros entrenados que lo integran.

El SPI fue uno de los primeros estamentos de seguridad que organizó, en 1990, el entonces presidente arnulfista Guillermo Endara bajo la dirección del hoy director de la Policía, Carlos Barés. El SPI utiliza un uniforme militar negro, armas de guerra y su función real no está muy clara, como tampoco el costo que genera anualmente.

Lo cierto es que, pese a la existencia de una ley de transparencia, en Panamá existen muchos temas que se guardan como secretos de Estado, o simplemente no se brindan informaciones, por calificarlos como “asuntos de seguridad nacional”.

Pero las leyes son claras y Panamá no posee Fuerzas Armadas, aunque el hermetismo con que es tratado el tema hace pensar en un “ejército invisible”, con alto presupuesto que se prepara para una guerra igualmente desconocida. ♦